

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 19 MARZO 2019 – 15:30 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 16:01 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
4. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
5. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
6. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

CONCEJALES AUSENTES

8. SRA. PAULINA RODRIGUEZ GOMEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| 1. RAÚL OPAZO URTUBIA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. DANIEL BASTIAS FARIAS | DIRECTORA DE JURÍDICO (S) |
| 4. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. RODRIGO HORTAL | DIRECTOR DE TRÁNSITO (S) |
| 6. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS | DIRECTOR DE INSPECCIÓN |
| 7. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS |
| 8. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW | DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES |

TEMAS:

1. Cuenta
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N°6
3. Informa sobre Propuesta Pública Servicio de Reparación Interior Oficinas de Dirección de Tránsito y Oficinas de Concejales, Edificio Consistorial Conchalí.
4. Presentación Informe Programático Presupuestario Trimestre Octubre – Diciembre 2018 de la Dirección de Control.
5. Representantes del Concejo ante Consejo Comunal de Seguridad Pública de Conchalí.
6. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Reconocimiento al Sr. Nicolás Garate García, Chef destacado de Conchalí.
2. Presentación trabajos realizados por distintas direcciones municipales en la Unidad Vecinal N°36.
3. Entrega propuesta en el marco del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2017, Objetivo Colectivo, de las direcciones de Alcaldía, Asesoría Jurídica, Obras Municipales y Administración y Finanzas.

PRIMER TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria de 12.03.19
2. Memorándum N° 57 de 08.03.19, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, sobre solicitud de presupuesto municipal para mantención vial.
3. Carta de la Unión Comunal de centro de Madres y Agrupaciones, solicita subvención para mejoramiento de Cabañas.
4. Carta de la Unión Comunal de Centros de Madres y Agrupaciones, solicita subvención para Plan de Acción con los Centros de Madres.
5. Memorándum N° 110 de 12.03.19 de la Dirección de Obras Municipales, responde solicitud del Concejal Sr Alejandro Vargas González, respecto a inspección realizada en los juegos infantiles, ubicados en Puntilla frente al CECOF,
6. Carta de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva EFC Conchalí, que solicita subvención para financiar necesidades básicas de la agrupación.
7. Memorándum N° 219 de 11.03.19, de la Dirección de Desarrollo Comentario, respecto a solicitud de Concejal Señor Raúl Valdés Arias, respecto a caso de señora Virginia Prado Mulato.
8. Carta de la Agrupación de Padres del Grupo Guías y Scout Simón Bolívar, quien solicita subvención para Proyecto Educativo del Grupo Guías y Scout.
9. Memorándum N° 102 de 12.03.19 de Administración Municipal, respecto a solicitud de Concejal Señor Alejandro Vargas, respecto a ascensor de estación del Metro Cardenal Caro.
10. Ord N° 104 de 12.03.19 de Coresam, respecto a solicitud de Concejala Señorita Grace Arcos Maturana, respecto a Epicrisis de parte del SAR 24 horas.
11. Carta de la Agrupación Rayo Azul Twister, solicita subvención, para Escuela Integral de Artes Carnavalearas.
12. Carta de la Junta de Vecinos 16 de Abril, de la Unidad Vecinal N° 24, solicita subvención para la celebración de los 59 años
13. Carta de la Asociación de Dializados y Trasplantados de Chile Asodi, solicita subvención, para año 2019
14. Carta del Consejo de Desarrollo Villa Araucanía, solicita subvención para Taller de Batucada.
15. Carta de la Organización No Gubernamental Redes de Orientación en Salud Social ONG RED-OSS., solicita subvención, para el año 2019.
16. Memorándum N° 170 de 15.03.19 de la Dirección de Seguridad Pública, responde consulta realizada por el Concejal Sr Alejandro Vargas González, respecto a los hechos de riñas suscitados en los locales nocturnos emplazados en avenida Independencia.
17. Memorándum N° 123 de 15.03.19 de la Dirección de Obras Municipales, respecto a solicitud de la Concejal Señora Grace Arcos Maturana, respecto a terreno ubicado en Avenida Independencia con Teniente Yavar.
18. Memorándum N° 140 de 15.03.19 de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, respecto a solicitud d del Concejal Sr Alejandro Vargas González, respecto a mantención de áreas verdes del Balneario Municipal.
19. Memorándum N° 124 de 15.03.19, de la Dirección de Obras Municipales, responde a solicitud del Concejal Raúl Valdés Arias, respecto a terreno ubicado en Avenida Independencia con Cardenal Caro
20. Memorándum N° 17 de 15.03.19, de la Dirección de Control, Informe Pasivos Contingentes diciembre 2018.

Aprobación Modificación Presupuestaria N°6.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, hace mención a que se hizo entrega a cada uno de los concejales, para que sean analizadas y discutidas en la Comisión de Hacienda, se solicitaron una mayor cantidad de antecedentes los cuales se están preparando y se pueda modificar el punto de tabla para dejarlo al final y así contar con la información que se solicitó en la comisión.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, manifiesta si es posible alterar la tabla y pasar al punto N°1 del complemento al Reconocimiento al Sr. Nicolás Garate García, Chef destacado de Conchalí, ya que por motivo de tiempo, debe asistir a otro compromiso.

El Alcalde da la palabra a la concejala Grace Arcos, quien solicitó el reconocimiento al Chef Sr. Nicolás Garate.

COMPLEMENTO

1. Reconocimiento al Sr. Nicolás Garate García, Chef destacado de Conchalí.

La **concejala Grace Arcos M.**, menciona que en Conchalí existen distintos talentos, lamentablemente en la crónica roja solo se exponen malas noticias y no se reconoce el talento, en el caso del Sr. Nicolás, la comuna debe enterarse de los logros que ha tenido a lo largo de su carrera, además que debe tener una difusión importante.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que agradecer a la Jefa de Gabinete, el envió los datos el día 28.02.2019, agradece que el Sr. Nicolás relata lo que ha hecho en el resto del mundo, además asesora algunos centros gastronómicos, es sin dudas una buena noticia.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega que es importante señalar en rescatar los patrimonios vivos de nuestra comuna, nos sentimos orgullosos, de su logro a nivel nacional e internacional, de acuerdo a su perseverancia y desempeño.

A continuación se presenta un video de la trayectoria y reconocimiento del Chef Sr. Nicolás Garate García, además se hace entrega de un reconocimiento de parte de los concejales y el Municipio.





El **Chef Sr. Nicolás Garate G.**, manifiesta que agradece a la concejala Grace Arcos y al concejal Alejandro Vargas, a todos quienes han querido homenajearlo, es emocionante recibir este reconocimiento, ha sido un largo camino, todo esto nace en febrero porque junto a su equipo salieron Campeones de la Copa América, algo histórico para Chile, nunca había ocurrido algo así, para la gastronomía nacional, han sido 3 años de logros importantes, que son en base a la disciplina y la rigurosidad, también estuvieron en Estados Unidos y fueron Campeones Olímpicos, el año pasado fue Campeón Sudamericano, existen logros importante que partieron en mi comuna, señala que jamás Conchalí fue una limitante en su carrera profesional.

TERCER TEMA

Informa sobre Propuesta Pública Servicio de Reparación Interior Oficinas de Dirección de Tránsito y Oficinas de Concejales, Edificio Consistorial Conchalí.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra al profesional Daniel Arce R.



LICITACIÓN:
"SERVICIO DE REPARACIÓN INTERIOR OFICINAS DE
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y OFICINAS DE
CONCEJALES, EDIFICIO CONSISTORIAL
CONCHALÍ".
ID: 2581-11-LP19

FINANCIAMIENTO: MUNICIPAL.



ANTECEDENTES

El día **jueves 14.03.2019** se publica en el portal
"SERVICIO DE REPARACIÓN INTERIOR OFICINAS DE
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y OFICINAS DE CONCEJALES EDIFICIO CONSISTORIAL CONCHALÍ".
ID: 2581-11-LP19

2 etapas para presentar ofertas a un monto de **MS\$4.000.** y es
por **MS\$**

Calendario de licitación:

ETAPA	FECHA
Publicación	14-03-2019 a las 18:00:00 hrs
Inicio de preguntas	14-03-2019 a las 18:00:00 hrs
Visita a Terreno	19-03-2019 a las 12:00:00 hrs
Final de preguntas	22-03-2019 a las 18:00:00 hrs
Publicación de respuestas	29-03-2019 a las 18:00:00 hrs
Cierre de recepción de la oferta	05-04-2019 a las 18:00:00 hrs
Acto de apertura	05-04-2019 a las 09:00:00 hrs
Adjudicación	08-04-2019 a las 18:00:00 hrs

El **concejal Alejandro Vargas G.**, manifiesta que por un tema de monto, transcurren 2 meses entre la apertura y la licitación, dado que se va a cumplir 1 año desde el incendio es posible ajustar el tiempo.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, indica que se pueden ajustar los tiempos con posterioridad a lo informado en el portal, nosotros no podemos sobrepasar de esa fecha, eso va exigir hacer un Decreto para subirlo al portal y colocamos la fecha de adjudicación un poco pasada, si en la acta de Apertura del 05.04.2019, podemos tener antes, presentarlo al concejo el Acta de Evaluación y poder adjudicar y comenzar la adjudicación de las obras, importante destacar que hoy se realizó la visita en terreno y concurrieron 19 empresas, a ver la reparación, ya se subió al portal las empresas que han venido y la Unidad Técnica es Secpla.

La **concejala Grace Arcos M.**, señala que el incendio ocurrió el 04.07.2018, la publicación es el 14.03.2019, pregunto qué ocurrió en ese transcurso, porque tanto tiempo ha pasado.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, manifiesta que retomaron el tema por encargo del Sr. Alcalde, que se pudiera sacar adelante los planos y las intervenciones a realizar, nuevamente desde que ella asume se sacaron los planos y solicito a otros profesionales que intervinieran, existieron algunos temas que se acogieron a la ley de monumentos lo que hizo el tema más lento, ya que mencionaron que se querían reunir con la Municipalidad, pero esto hasta el día de hoy no ha ocurrido.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega que hay un tema que tiene que ver también con el Informe sobre el Incendio ocurrido también se debe a este retraso más la intervención de Monumentos Nacionales, por eso se ha visto una lentitud en el proceso.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, señala que se retoma el punto de la tabla y se pasa al punto N°2 de Aprobación Modificación Presupuestaria N°6.

SEGUNDO TEMA

Aprobación Modificación Presupuestaria N°6.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, le da la palabra al Presidente de la Comisión concejal Carlos Sottolichio Urquiza.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que se analizó la Modificación Presupuestaria N°6 y se solicitó a quien correspondía que complementara la información que está contenida en este documento, que dice Minuta Modificación Presupuestaria N°6, solicito que se exponga.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, indica que:

Minuta Modificación Presupuestaria N°6

La Cuenta Original 3102004005 que menciona BNUP, para un presupuesto inicial para el año 2019 de \$210.000.000.-

Posteriormente se realizó la Modificación Presupuestaria N°04 de fecha 26.02.2019, se incrementa la cuenta BNUP en \$104.105.000., correspondiente al Saldo Inicial de Caja, Esto involucra lo siguiente:

- 4 Oficinas Móviles Seguridad por \$ 49.200.000
- 7 Quioscos por \$38.400.000
- 2 Oficinas Modulares por \$14.200.000
- 22 Vallas Peatonales por \$2.121.000

Saldo total de la Cuenta 3102004005 \$314.105.000.-

Modificación Presupuestaria N°6 de fecha 12 Marzo 2019

Disminuye \$188.200.000, cuenta BNUP para traspasar a la cuenta:

- 2208004 Mantenición de Alumbrado Público por \$53.000.000 Luminarias Estaciones de Metro
- 2905999 Otro \$87.600.000 Incluye 7 Quioscos y 4 Oficinas Móviles de Seguridad para Estaciones de Metro
- 2601 Devoluciones por \$17.600.000 Ruta Patrimonial Pedro Fontova.
- 3102005001 Alumbrado Público por \$30.000.000

La **concejala María Guajardo S.**, consulta si la Cuenta de Mantenimiento de Alumbrado Público, son las Estaciones de Metro que se van intervenir, para mejorar la iluminación para eso vamos a gastar \$30.000.000. Con respecto a la Cuenta de Otro a que se refiere.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, señala que son \$53.000.000, ya que, los \$30.000.000 corresponden al Contrato que existe con Enel y ahí se adicionan los \$53.000.000, en el concejo anterior se entregó una copia de cotización que hizo Enel por el mejoramiento de luminarias que hay en las 3 Estaciones de Metro.

La Cuenta de Otro 2905999 se refiere a que ese dinero estaba en BNUP, como puede apreciar son las 4 Oficinas Móviles de Seguridad por \$49.200.000 y Quioscos que se pasan a la Cuenta 2905999 que tenemos que pagar, indica que estaba identificada en la Cuenta de BNUP, pero la cuenta que hay que pagar que corresponde a la Cuenta de Activos no Financieros que es la 2905999.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica a la concejala que dentro de la modificación a pesar que dice BNUP, no van a la cuenta, porque son relacionadas a la adquisición de un bien y así sucesivamente también pasa en otras cuentas, se toma el compromiso de BNUP, relacionados a las mejoras de las Estaciones de Metro, esto debe al arrastre de saldo inicial de un monto que se aumentado vinculado al arrastre inicial de caja, ya que, no se alcanzó a gastar esos dineros, que son compromisos adquiridos desde antes.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que se le pide a la Directora que debe tener claridad con las inversiones de costo Municipal, plantea que referente a la Minuta entregada hay un primer monto de \$104.105.000 y luego los \$53.000.000 y los \$87.600.000 es corrector sumar los tres y que hemos gastado \$244.705.000

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, indica que es efectivo pero si imputan en cuentas distintas si se han gastados en las Estaciones de Metro.

El **concejal Alejandro Vargas G.**, indica que el año pasado se aprobaron \$180.000.000 y la cuenta partió con \$210.000.000 y desde ahí se ha incrementado por favor confirme lo que se ha gastado.

La **Directora de Secpla María Teresa Arrochet R.**, expone que en estricto rigor se han gastado \$244.705.000 más las luminarias que aún no se pagan que son \$53.000.000, más los Quioscos y las Oficinas Móviles por \$87.600.000

El **concejal Rubén Carvacho R.**, manifiesta que este tema paso por la Comisión de Hacienda, insiste el hecho de las 4 Oficinas Móviles de Seguridad para las Estaciones de Metro, que fue una licitación que se presentó hace 2 concejos atrás, no se les dijo a que cuenta se tenía que imputar el pago y ese es el reparo en esta situación, es decir, en la presentación cree que se omitió por alguna razón la cuenta real y fue a otra cuenta que no tenía fondos, desconoce porque es claro porque hoy piden la Modificación Presupuestaria, en lo sucesivo, espera que no vuelva a ocurrir, porque está induciendo a cometer errores.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que toma la observación del concejal, además indica que gran parte de las obras vinculadas al entorno de las Estaciones de Metro, se indica a una cuenta, pero debido a los requerimientos y debido a que esto va mutando, se va traspasando a otras cuentas, porque están vinculados a distintas temáticas.

La **concejala María Guajardo S.**, pregunto quién ocupara las Oficinas Móviles y quien estará a cargo de ellas. Además consulto por los Quioscos cual sería la finalidad de estos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que serán usadas por Carabineros de Chile en conjunto con Seguridad Pública, para ser utilizadas en los entornos de las Estaciones de Metro, pero quedaran bajo la custodia de Seguridad Pública por el momento a la espera del informe de Carabineros. Es para tomar el Espacio Público, para que no se instale el Comercio Ambulante.

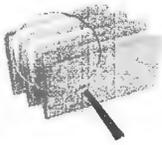
Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 6.

CUARTO TEMA**Presentación Informe Programático Presupuestario Trimestre Octubre – Diciembre 2018 de la Dirección de Control.**

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra al Director (S) de la Dirección de Control Sr. Carlos Castro.

INFORME TRIMESTRAL

- ESTADO DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.
- AL 31 DE DICIEMBRE 2018

**INGRESOS CON PROMEDIO BAJO DE EJECUCIÓN**

Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Ingreso Acumulado M\$	Porcentaje de Ejecución
03.02.008 Otros	3.000	1.949	64,97%
07.02.999 Otros	37.000	25.000	67,57%
08.01.002 Recuperaciones art. 12 Ley 18.198	160.000	24.369	15,23%
08.02.002 Multas FCM	268.200	206.340	77,60%
08.02.003 Multas alcoholes – benef. municipal	9.000	4.601	50,01%
08.02.004 Multas alcoholes – beneficio salud	17.000	3.001	17,65%
08.02.005 Multas Tio no pagadas - municipal	412.300	333.012	80,77%
08.02.006 Multas Tio no pagadas - Otras	263.000	207.634	78,95%
08.02.008 Intereses	172.200	122.484	71,13%
08.04.001 Arancel reg. Multas trans. no pag.	37.100	25.638	68,11%
08.99.999 Otros	60.034	22.745	37,89%

GASTOS CON DÉFICIT EN EJECUCIÓN

Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Efectivo M\$	Porcentaje de Ejecución
22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas	31.900	14.751	46,24%
22.04.006 Fertilizantes, insecticidas y otras	10.754	6.526	61,24%
22.04.013 Equipos Menores	350	204	58,29%
22.05.001 Mantenimiento y reparación de edificaciones	50.000	6.943	13,89%
22.05.002 Mantenimiento y reparación de vehículos	7.400	2.580	34,73%
22.07.002 Servicios de impresión	31.988	17.841	55,77%
22.07.003 Encuadernación empaste	202	29	14,36%
22.08.002 Servicios de Vigilancia	25.950	10.660	41,08%
22.10.002 Primas y gastos de seguros	31.315	12.851	41,04%
22.00.011 Equipos computacionales	103.568	61.251	58,24%

RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2018 (M\$)

- INGRESOS PERCIBIDOS (INCLUYE SIC) \$ 35.170.524
- GASTO EFECTIVO \$ 33.601.896
- SUPERÁVIT \$ 1.568.658

NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE PERSONAL (LEY 20.922)

- GASTO MÁXIMO EN PERSONAL NO PUEDE EXCEDER EL 42% DEL IPP.
- GASTO MÁXIMO PERSONAL A CONTRATA NO PUEDE EXCEDER EL 40% DEL GASTO PERSONAL DE PLANTA.
- GASTO MÁXIMO PERSONAL A HONORARIO NO PUEDE EXCEDER EL 10% DEL GASTO PERSONAL DE PLANTA.

INGRESOS PROPIOS PERMANENTES (IPP)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$
115-08-11	Rentas de Inversiones	128.019
115-03-03	Impuesto Territorial	1.036.244
115-03-02-001	Permiso de Circulación	2.348.019
115-03-02-002	Licencias de Conducir	145.600
115-03-01-001	Patentes Municipales	3.754.011
115-03-01-002-003*	Derechos Municipales	912.684
115-08-03	Participación del FCM	7.318.765
115-08-02	Multas e Intereses	1.620.967
TOTAL INGRESOS PROPIOS		17.263.999
Limite del Gasto en Personal sobre Ingresos Propios 42%		7.250.880
* Ingresos propios considerados en base al art. 2º inciso final (que incluye modificación de Ley 20.922) de Ley 18.883		
* Cuentas Derechos municipales incluye cuentas Derechos de Aseo (002) y Otros Derechos (003)		

COMPOSICIÓN GASTOS PERSONAL (M\$)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$
215-21-01	Personal de planta *	4.708.005
215-21-02	Personal a contrata *	1.924.900
215-21-03-001	Personal a honorarios	151.400
PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL		6.782.305
Limite del Gasto en Personal sobre Ingresos Propios 42%		7.250.880
* Incluye aportes del municipio al servicio de bienestar acorde al art. 2º Ley 18.754 y las remuneraciones de Alcalde según art. 69 Ley 18.665		

GASTOS PERSONAL PLANTA (\$M)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Acumulado M\$	Porcentaje de Ejecución %
21-01-001	Sueldos y sobresueldos	3.879.410	3.791.862	96,98%
21-01-002	Aportes del empleador *	95.548	89.850	94,04%
21-01-003	Asignaciones por desempeño	410.495	368.773	89,94%
21-01-004	Remuneraciones variables	293.117	220.248	75,14%
21-01-005	Agonales y bonos	100.710	91.781	91,11%
21-03-005	Suplencias y reemplazos	34.000	665	1,95%
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL PLANTA		4.813.280	4.532.817	94,17%
* Aportes del empleador no incluye los gastos por concepto de Aporte al Servicio de Bienestar (Dictamen N° 16.406/03)				

GASTOS PERSONAL CONTRATA (\$M)

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Acumulado M\$	Porcentaje de Ejecución
21-02-001	Sueldos y sobresueldos	1.568.171	1.543.607	98,43%
21-02-002	Aportes del empleador *	43.185	42.021	97,30%
21-02-003	Asignaciones por desempeño	127.177	112.801	88,70%
21-02-004	Remuneraciones variables	127.903	95.181	74,40%
21-02-005	Agonales y bonos	58.464	54.221	92,74%
TOTAL PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL PLANTA		1.924.900	1.847.811	96,00%
* Aportes del empleador no incluye los gastos por concepto de Aporte al Servicio de Bienestar (Dictamen N° 16.406/03)				

PERSONAL A CONTRATA A DICIEMBRE 2018

Escalafón	N° de funcionarios
Profesionales	29
Técnicos	21
Administrativos	47
Auxiliares	14
TOTAL CONTRATA 31 DICIEMBRE 2018	111

**LÍMITE DEL GASTO EN CONTRATA
RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE
(M\$)**

**GASTO HONORARIOS AL 31 DE
DICIEMBRE**

PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL A CONTRATA * 1.924.900
LÍMITE DEL GASTO 40% 1.925.312
GASTO ACUMULADO AL 31/12/18 * 1.047.811

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE 96,00 %

EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL PERSONAL A CONTRATA ES DE 39,66% Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL LÍMITE DEL 40%.

NO INCLUYE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR (ENTAMEN N° 405/02)

Denominación	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Efectivo M\$	Porcentaje de Ejecución
21.03.001 Honorarios a suma alzada	151.400	148.655	98,17%

**LÍMITE DEL GASTO EN HONORARIOS
RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE
(M\$)**

PRESUPUESTO VIGENTE PERSONAL A HONORARIOS 151.400
LÍMITE DEL GASTO 10% 481.328

GASTO ACUMULADO AL 31/12/18 * : 148.655

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE . 98,19 %

EL PRESUPUESTO VIGENTE DEL PERSONAL A HONORARIO ES DE 3,15%; Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL LÍMITE DEL 10%.

QUINTO TEMA

Representantes del Concejo ante Consejo Comunal de Seguridad Pública de Conchalí.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, indica que se debe designar a los representantes del Concejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública en calidad de titulares y suplentes.

Se aprueba por unanimidad de los presentes a los siguientes representantes del Concejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública,

Cargo	Nombre Concejal	Correo Electrónico
Titular:	Alejandro Vargas G.	alevar65@gmail.com
Suplente:	Carlos Sottolichio U.	csottolichio.urquiza@gmail.com

Cargo	Nombre Concejal	Correo Electrónico
Titular:	Grace Arcos M.	grace.arcosm@gmail.com
Suplente:	Natalia Sarmiento M.	nataliasarmientomedina@yahoo.es

SEXTO TEMA COMPLEMENTO

Presentación trabajos realizados por distintas direcciones municipales en la Unidad Vecinal N°36.

El Alcalde Sr. René De La Vega., da la palabra a la profesional Jessica Severino.



Acciones Realizadas UV 36 Unión y Villa del Valle

Barrio Vivaceta Barón

Introducción

La unidad 36 se encuentra emplazada en Barrio Vivaceta Barón, su perímetro presenta de la siguiente distribución.

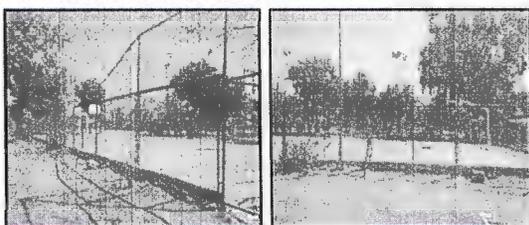
- Al Norte : Calle Nueva Uno
- Al Sur: Zapadores
- Al Oriente: Barón de Juras Reales
- Al Poniente: Caletera Eduardo Frei Montalva.

Sector vinculado al límite de nuestra comuna, la cual presenta diferentes temáticas y problemáticas que han sido resueltas de forma paulatina y según las posibilidades del municipio.



Infraestructura

- Actualmente el sector cuenta con sede y construcciones vinculadas a la UV 36, la cual a través de un proyecto del año 2016, se ejecutó el mantenimiento y conservación de la multicancha, con un monto inversión de \$25.000.000



Además es importante mencionar que se han otorgado:

- FONDEVE por un monto de \$ 1.750.000 a fin de realizar mejoras en 02 plazas del sector. (Panamericana Norte 4.700 y Plaza Chile).

Según requerimiento de vecinos, se han realizado diversas obras vinculadas a la seguridad peatonal y vehicular, por parte de la Dirección de Tránsito



Durante el 2017 se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de los reductores de velocidad indicados:
Calle 1 norte
Calle 6 poniente
Calle 2 poniente
Calle Zapallar

- Re - Demarcación de reductores de velocidad existentes:

Panamericana Norte Local
Calle Nueva 1.

No obstante, se puede indicar que el sector cuenta en total con 07 reductores de velocidad.



- Instalación de señalética reglamentaria de velocidad máxima de 30 KM/HR, como complemento a los reductores de velocidad.

- Oficiar a Dirección de Transporte Público Metropolitano la reparación del paradero ubicado en Panamericana Norte Local.



Solicitudes

- Con Fecha 23 de octubre de 2018, se ingresa solicitud para la instalación de nuevos reductores de velocidad en la UV 36. La Dirección de Tránsito nos señala la no factibilidad, vinculada a la cantidad de reductores de velocidad existentes en el territorio y además a nivel presupuestario no se cuenta con fondos a esa fecha para dicha ejecución.

Es importante recalcar que la Dirección de Tránsito anualmente recibe una gran cantidad de solicitudes de reductores de velocidad, los cuales se deben enmarcar en la normativa vigente, la factibilidad presupuestaria y en la priorización y necesidad de estos vinculada a todo el territorio de la Ilustre Municipalidad de Conchalí, siendo en muchos casos imposible dar respuesta a todos los requerimientos.

- Con Fecha 03 de diciembre de 2018, nuevamente es reiterada la solicitud de reductores de velocidad, la cual está siendo reevaluada por parte de la Dirección de Tránsito, en virtud de las priorizaciones de la comuna y vinculada a la factibilidad económica del año 2019.

Seguridad Pública

Ejecución de 02 consejos de Seguridad Pública

- 22 de agosto de 2018 UV 36
- 06 de diciembre de 2018 UV 04 (Barrio)

De los cuales se comprometió a:

- Aumentar patrullajes preventivos y disuasivos
- Hacer retiro de personas en situación de calle
- Retiro de Vehículos

Avances:

- 07 a 08 Patrullajes por turno ejecutados en enero y febrero, los cuales fueron solicitados por la UV.
- 21 procedimientos ejecutados en el barrio en enero y febrero (asistencia a personas víctimas de delito).
- Retiro personas en situación calle.



Corte Pasto Parque la Unión



Corte de Árboles en mal estado Parque la Unión



Tala de Árbol en Nueva Uno



Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes

Las plazas ubicadas dentro del perímetro de la Unidad Vecinal N° 36 corresponderían a las siguientes.

- Parque La Unión
- Plaza Chile

Ambas corresponden a la categoría Secundaria, que en ejecución corresponde a la mantención de Aseo y Riego de manera diaria y permanente, (retiro de basura, voluminosos encontrados en el lugar, intervención de arbolado (está sujeta al período de podas y emergencias de tala) y corte de pasto.

Plaza Nueva cuatro

- Esta última corresponde a la categoría de área verde Terciaria, la cual de igual manera corresponde un aseo diario y permanente y riego necesidad del área verde.

• Se recibió reclamo denuncia por construcción irregular, se dan a conocer las acciones.

ACCIONES	N°	FECHA
1 DENUNCIA	2302/18	28.02.2018
2 VISITA DRMG		05.03.2018
3 PARTE	758	05.03.2018
4 NOTIFICACION PI		06.03.2018
5 NOTIFICACION PROP	3402/14072113	06.03.2018
6 RESPUESTA DENUNCIANTE	1802/26472113	06.03.2018
7 PARALIZACION DE OBRAS		06.03.2018
8 NOTIFICACION PI		12.04.2018
9 PARTE	761	12.04.2018
10 VISITA NUEVA	-	13.05.2018
11 PARTE	372	13.05.2018
12 NOTIFICACION PROP		13.05.2018
13 NOTIFICACION A PI		13.05

Espera de respuesta a notificación por parte del Juzgado de Policía Local.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, señala que es necesario que esté presente los dirigentes de la Unidad Vecinal N°36, porque ellos tienen que apreciar esta presentación, considerando que en el concejo anterior se plantearon 4 a 5 inquietudes, solicita que este punto se coloque en tabla.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que la presentación está dirigida al concejo, para informar los arreglos que se han realizado en la Unidad Vecinal N°36, con respecto a la inquietud de la dirigente referente al Lomo de Toro, va a tener respuesta en su oportunidad.

La **concejala Grace Arcos M.**, manifiesta que esta presentación tiene que ver con la manifestación que se realizara hoy afuera de la dependencia de la Municipalidad que está planeada a las 15:30 hrs y anunciada por las Redes Sociales e indica que justo el día de hoy este punto esta como complemento.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega que es necesario exponer el trabajo que realizan las distintas direcciones ante el concejo, donde existen avances de las peticiones de la Unidad Vecinal N°36, ya que los vecinos especulan que no se realizan trabajos, sin embargo, ha habido soluciones de los requerimientos, no obstante, aún faltan trabajos por realizar.

Referente a la fiscalización que realiza la Dirección de Obras Municipales y de las consultas realizadas por el concejal Alejandro Vargas, en virtud de la inspección y a los procesos de paralización de obras, hay obras de carácter mayor que necesitan de un protocolo de paralización, además se solicita de parte del Juzgado Policía Local, para que el propietario concurra y verificar si la obra necesita permiso, demolición o reparación, no obstante, el trabajo por parte de la Dirección de Obras se necesita la denuncia de los vecinos, por ser obras irregulares, el vecino busca esconder el trabajo que está realizando.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica que referente a realizar una presentación sin la contraparte no tiene sentido, le parece que la sensación de los vecinos es que no hay respuesta de parte de esta gestión, es porque la participación es mínima, solo el hecho que se realice una presentación dirigida a una Unidad Vecinal sin los representantes habla de eso, los vecinos no se sienten parte de la toma de decisiones, comprende el trabajo, pero recordemos que los vecinos nos invitaron a una presentación, esto no tiene asidero, que la Municipalidad no integre a los vecinos, es necesario hacer parte a los vecinos de la toma de decisiones.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, reitera que en virtud a una solicitud negativa, se olvida del trabajo realizado, no obstante, hay una solicitud de los Lomos de Toro, no se puede llenar la comuna de estos, se debe apuntar a la prioridad de otras necesidades, se debe entender que por una respuesta negativa se olvide del trabajo realizado.

La **concejala María Guajardo S.**, indica referente a lo que plantea la concejala Grace Arcos que fueron invitadas a una reunión con la Directiva de la Junta de Vecinos, además había una directiva que representaban distintos sectores, todos coincidían que era un sector abandonado, además de hacer catastro de árboles, arreglar los dispositivos de basuras, etc. Considera que hubiera sido importante invitar a los dirigentes vecinales, sin olvidar el Quiosco de Carlos Salas que es un tema recurrente que están expuesto a que los asalten, solicita que la presentación realizada se la envíen por escrito, quiere saber exactamente en qué consistió la intervención.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, solicita copia de la presentación, referente a la diapositiva en que aparece inspección, aparecen hechas hace 2 o 3 días, él recuerda que se habló del Quiosco que está afuera del Templo, se habló de la Plaza La Unión y de los Lomos de Toros, asistió personalmente a la Plaza La Unión solicita al Director Sr. Neftalí Pasten que pueda visitar aquella plaza como entendido de la materia, observo tronco de árboles talados, eso no puede quedar, ve una plaza abandonada, recuerda que tenía cerco, rosas, flores, hay que entender que existe vandalismo, siente que la Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente, debe revisar el estado de la plaza, con respecto a los Lomos de Toros la Dirección de Tránsito deben revisar los Lomos de Toros, ya que los vecinos algo de razón tienen cuando solicitan un Lomo de Toro en un lugar específico, cree que hace falta diálogo.

La **concejala Natalia Sarmiento M.**, menciona que estuvo en la reunión con los vecinos y se plantearon varios temas, se hicieron las solicitudes correspondientes por partes de las concejalas que estuvieron allí, muchas cosas fueron solucionadas, sabe de la disposición de muchos vecinos que no están con la Junta de Vecinos, señala que hay una agrupación nueva que se está formando en la Plaza Chile, piensa que si se realiza algo también deben ser invitados, porque ellos están preocupados de su sector que está solo y no se siente representados, si se llegase a invitar a la Presidenta de la Junta de Vecinos también se deben invitar a los otros vecinos, que no se sienten representados.

El **Director de Aseo Ornato y Medio Ambiente Sr. Neftalí Pasten.**, agrega, que hay un plan de trabajo, hay un levantamiento en esa zona, con respecto a la plaza los árboles son muy antiguos han ido cediendo con el tiempo, además en nuestra dirección existe una carpeta por cada Junta de Vecinos, en realidad no se ha mostrado todo lo que se ha hecho, todo lo realizado se ha documentado con fotografía, testimonios de cada Junta de Vecinos.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega, que siempre queda trabajo por hacer en la comunidad, no obstante, se está trabajando día a día por la comuna, pero a veces hay la sensación que el Municipio no hace nada, por el contrario, nos encantaría poder hacer más, pero a veces los recursos no son lo suficientes.

La **concejala Grace Arcos M.**, indica, que con respecto a lo que el Sr. Alcalde menciona, que los vecinos tienen la sensación que no se ha hecho nada, es porque no son parte de la toma de decisiones con respecto a las resoluciones de los problemas, un claro ejemplo es lo que menciona la Concejala María Guajardo, con respecto a los Lomos de Toro que están ubicados en la plaza, que efectivamente no transitan tantos vehículos en esa zona, por el contrario, los vecinos solicitaron esos Lomos de Toros en otro lugar.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, agrega que da la impresión de que existen dos vías de comunicación con el Municipio, por un lado, está la Junta de Vecino y Otros vecinos como indica la concejala Natalia Sarmiento, entonces esos Lomos de Toros se habían hecho por una solicitud que no representa a la Junta de Vecinos, cree que eso se debe revisar.

El **Concejal Alejandro Vargas G.**, menciona que lo que hizo la Unidad Vecinal N°36 cuando organizó ese evento desde su punto de vista fue cercano a lo ideal había una comisión que interactuaba con cada uno de los invitados, yo me excuse lamentablemente no pude estar, él celebra que sean así de autónomos, cuando ha venido la Presidenta ha venido a pedir, él celebra que se lleve un registro, pero lamentablemente falta la Junta de Vecinos, con respecto a lo señalado por la concejala Natalia Sarmiento sobre un grupo de vecinos disconforme y que la Junta de Vecinos N°36 era privilegiados, sin embargo, cree que no hay privilegios unas Unidades de Vecinos por otras.

COMPLEMENTO

3. Entrega propuesta en el marco del Programa de Mejoramiento para la Gestión Municipal 2017, Objetivo Colectivo, de las direcciones de Alcaldía, Asesoría Jurídica, Obras Municipales y Administración y Finanzas.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, menciona que para contextualizar se resolvió en este concejo radicarlo en la Comisión Jurídica, se realizó la Comisión Jurídica y como propuesta se entregó La Propuesta PMG 2017 de las direcciones que se indican que permitan ser conocidas por ustedes para someter a votación en la Sesión del 02.04.2019, que también iría de la mano con la Modificación Presupuestaria que se requiere para poder financiar dicho gasto.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que, en virtud del pronunciamiento de la Contraloría con el cuerpo de los concejales y el alcalde, son quienes evalúan el PMG.

VARIOS

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, da la palabra a los concejales.

La **concejala Grace Arcos M.**, señala dos elementos primero con respecto a la Plataforma Opir, en la realidad está bastante descontextualizada, es poco moderna, que complejiza el trabajo de los Asistentes de los Concejales, es compleja de utilizar, eso tiene que ver con el desarrollo y para la fiscalización de las solicitudes y cartas que llegan, solicita que se haga el esfuerzo para modernizarla para cumplir de mejor manera su rol.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que con el convenio que realizaron con la Contraloría se expusieron dos Sistemas Operativos, vinculados a la Gestión Vehicular y Gestión Documental, ya preparo el convenio, a través de un semáforo que va acusando los tiempos de plazo, para ir mejorando, esperamos para el otro mes implementar el sistema.

La **concejala Grace Arcos M.**, agrega que el segundo tema fue el encuentro, con el Bienestar de la Corporación de la Salud Municipal se reunió en el patio de la Corporación porque las desalojaron de sus oficinas hace 1 año y 3 meses, no tienen un espacio y si lo requieren deben solicitar un espacio físico, hubo pérdida de documentos, lo que es una falta de respeto considerando que son 415 socios, ellas presentaron una carta el día 15.03.2019 que llegó a su oficina y de los concejales, espera que cada uno lo pueda leer, se habla de una compra no autorizada que se realizó en el 2017, que equivale a \$9.000.000, esos dineros pertenecen a los socios y socias del bienestar, indica que el Sr. Alcalde ha tenido reunión sobre eso, en la actualidad no se han recuperado esos fondos, solicita que se pueda dar un espacio físico al Bienestar y se exponga desde el Municipio de haga una presentación sobre lo ocurrido.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que vuelva a repetir y pide respeto a solicitar información ante tema de hostigamiento y maltrato, para ver si está el espacio de Bienestar en la corporación, siempre se ha atendido a los funcionarios de Bienestar, lo comenta, que por parte de los concejales deben tener los documentos en la mano, más allá de carta, antes de levantar injurias y calumnias.

La **concejala María Guajardo S.**, expone que con respecto a las capacitaciones que se realizaron en el verano en la corporación, muchas de ellas fueron temas de exponer que es lo que hace la corporación, encargados de las Unidades o Departamentos, eso es cierto, pero señala que el Sr. Alcalde no puede desconocer que hay maltrato, además de la Carta del Sr. José Carrasco, se ha expuesto ese profesional por parte del Director de Salud, hay humillación, maltrato evidente, así como también trabajadores del Área de la Mujer y de Yenny la Encargada de Biblioteca.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, agrega que hay información de que una persona hace una denuncia, queda bajo resguardo, pero en relación con el tema que indica todavía no hay una investigación, él no puede responder por una carta, acusación, etc., desconoce por qué habla de maltrato en el caso de Yenny, no hubo maltrato, porque a la funcionaria solo se le comunico que no había renovación de su contrato. También cuando alguien mira a una funcionaria y ella dice me estas acosando eso es maltrato.

La **concejala Grace Arcos M.**, manifiesta que no corresponde decir eso Sr. Alcalde con respecto al acoso.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, indica que es pésimo ejemplo el que acaba de mencionar.

El **Concejal Alejandro Vargas G.**, expone que no comprende cómo se llegó a este punto sugiere al Sr. Alcalde que se mida lo que acaba de decir, se está mal interpretando lo que está diciendo con respecto al acoso, eso no tiene nada que ver con lo que se ha planteado respecto al tema de los representantes del Bienestar.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, señala que con respecto algún funcionario, los concejales soliciten una investigación como corresponde, solo por una carta, espere que finalice la investigación, existen realidades distintas, por injurias y calumnias.

El **concejal Carlos Sottolichio U.**, menciona que lamenta que la intervención de una concejala que quiere que se revise, se analice y se evalúe termine en una discusión, la verdad desvirtúa el hecho, no es primera vez que cuando un concejal presenta un tema que desea que se investigue terminan no comprendiendo el tema de fondo, solicita a la Administradora (S) quien tiene un rol importante en la gestión, que se preocupen del estado emocional de los trabajadores, agrega que el Ex Director de Obras, falleció en una situación dramática, otros funcionarios que han salidos de sus puestos, se habla de sumarios por atrasos, lleva 2 años, eso produce estrés laboral, no los defiende por sus atrasos, sino que sea un proceso justos para ellos.

Continuando con varios observa que los concejales en todas las sesiones solicitan escritos de diversas materias, el en particular no solicita tantas, pero ve que en la cuenta que se responde a los concejales Alejandro Vargas, Raúl Valdés, Grace Arcos, no obstante, las solicitudes que el plantea no aparecen, entonces quiere señalar que quede en acta que el día 13.11.2018 solicito por escrito que la Dirección de Control se pronunciase sobre las medidas a tomar respecto del documento de la Contraloría del 12.10.18 que se refiere expresamente a la situación que la Contraloría repara de "Encargados de Departamentos", que no son pertenecientes a la Planta y una figura al cargo de Ad Honorem, para el conocimiento de los presentes es una persona que no recibe sueldo, pero que tiene un rol de funcionaria en el municipio, realizando labores en el Municipio y da instrucciones, pero curiosamente no es Planta, Contrata y tampoco Honorario, no hay respuesta de esta materia. El día 18.12.18 solcito por escrito que se exhiba al Concejo Municipal el Programa de Aniversario por los 91 años de la comuna, el Decreto, La Licitación, a que ítem se cargó, etc. Tampoco tiene respuesta, además en esa misma fecha solicito que se aclare al Concejo Municipal de una materia referida a la Aprobación de los honorarios en el Plan Anual del año 2019, tampoco tiene respuesta y finalmente el 12.03.19 solicito un informe al concejo sobre el pronunciamiento de la Contraloría respecto de la situación de Encargados de Departamentos y cargo Ad Honorem, tampoco sin respuesta, señala porque se les responde oportunamente a los otros concejales y a él no, solicita que quede en acta su intervención.

Con respecto al Reglamento de Sala, que dice tener relación con la participación de los vecinos en los incidentes Art 53 del Reglamento de Sala año 2016 dice que "Al finalizar cada Sesión Ordinaria, podrá oírse a un máximo de 3 temas de carácter colectivo, que afecten a los vecinos de la comuna, quienes actuaran por forma de voces de los comuneros según el tema, además deberán inscribirse 30 minutos antes en la Secretaria Municipal", quiere presentar el caso del Sr. Mario Mayorga, quien es Director del Blest Gana, quien ha sido mencionado en esta sala en más de alguna oportunidad, don Mario concurrió a la oficina de la Secretaria Municipal el día de hoy respetando el horario de los 30 minutos antes de que comience el Concejo Municipal, solicitando su derecho a réplica y su derecho a intervenir en el concejo, sin embargo, la Secretaria Municipal le ha informado que no corresponde, le parece que por razones de justicia que don Mario Mayorga quien es un respetado funcionario, tenga derecho a expresarse en este concejo.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, manifiesta que el tema de usar nombre de personas, hay concepto de nombre y palabras que no se pueden usar cuando hay un tema de persona, lo menciona por las transmisiones que se realizaran por vía Streaming, solicita tener cuidado porque existen personas mal intencionadas que realizan acusaciones de otras sin terminar procesos, que pueden ser utilizados en las Redes Sociales, indica que el Sr. Mario Mayorga se le dará la palabra.

El **Secretario Municipal Daniel Bastias F.**, indica que efectivamente don Mario se acercó a la Secretaria Municipal para solicitar el Uso de la Palabra en el Concejo Municipal, pero dicha modificación señala que es para hablar temas referentes a la comunidad que involucre a su sector, sean representantes de una organización formal o bien sean representantes de dicho espacio, por lo tanto, se resolvió en Secretaria Municipal de acuerdo al reglamento, su solicitud no podría realizarse de acuerdo a que su tema no tenía que ver con algo referente a lo dicho anteriormente, sin perjuicio, que él podría asistir y solicitar la palabra, si el concejo y el alcalde están de acuerdo no existirá ningún problema.

El **Concejal Alejandro Vargas G.**, señala que con respecto a la desratización hay varios barrios que están solicitando desratizaciones, quiere solicitar como se puede ayudar a la comunidad, indica que se realizó una limpieza de la zona el Canal Pinto Solar, los vecinos señalan que por esa limpieza aparecieron roedores, es por un efecto externo y el Municipio está cobrando \$9.000 que se está llegando a un acuerdo de \$5.000 para los vecinos, no está de acuerdo, ya que existen hechos, por obras del Metro, el basural en Cardenal Caro con la Caletera, entonces son factores externos, le gustaría saber si hay presupuesto para que sea gratuito.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que, con respecto a la obra del Canal, se solicitó a la empresa que se limpiaron, cuando llegaron las solicitudes no se precisó que era por culpa de la empresa, para poder dar respuesta a todas las solicitudes se cobra para subsidiar el producto.

El **Concejal Alejandro Vargas G.**, agrega que referente al Directorio de Coresam, se eligieron a los representantes de las organizaciones, solicita que se exponga la situación del Directorio.

Con respecto al tema del cierre de locales, ve que aún siguen funcionando, por qué tanta demora, tiene que ver con que la comunidad percibe que no estamos haciendo nada, espero que se tome una decisión a la brevedad.

Con respecto al tema del Comité de Vespucio Norte, el solicito el 01.02.19 y el 05.03.19, poder desratizar, comprar contenedores para estas nuevas viviendas, aún no he tenido respuesta de eso.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, indica que está a la espera del informe de Jurídico, para tener un respaldo legal, estamos trabajando para tomar la mejor decisión.

Con respecto al tema de desratización ya se hizo, están buscando el tema de la reja y para el tema de los contenedores se está trabajando en eso.

El **concejal Rubén Carvacho R.**, menciona que tiene quejas por los informes requeridos, con respecto al proyecto Pedro Fontova, se desconoce el plazo del Municipio por las obras, además señala que hay proveedores que la empresa que quebró no les ha pagado, indica que siempre ha señalado la falta de garantías que da el Municipio por la Licitaciones a las Empresas.

Además, solicito al igual que el concejal el tema del Cargo Ad Honorem, indica que el Sr. Alcalde responde que lo está evaluando, este oficio llevo en octubre desde la Contraloría. Referente a los informes que ha solicitado a la Dirección de Jurídico y Dirección de Control referente al tema de las observaciones a las Mantenciones de las Áreas Verdes, aún no está listo, entendiendo la gravedad del tema, comenta que luchara hasta el final por que no comprende porque se licito a una empresa siendo la más cara, por más de \$1.000.000.000 entendiendo las diferentes necesidades de la comuna.

Señala que Tania Gutiérrez es una vecina de la comuna que hace mucho tiempo ando solicitando una patente por su carro Full Track y ve que es fiscalizada constantemente por los Inspectores Municipales, ya fue sancionada, pero ve que al comercio ambulante no les hacen nada.

La **concejala Natalia Sarmiento M.**, solicita traer al concejo municipal a Katherine Pizarro Castro, que fue premiada el día de la Mujer, porque es una transportista,

Indica que le gustaría ver los cruces para sillas de ruedas en Granada y C Caro, ya que los vecinos se deben bajar a la calle para poder subir, además de dar respuesta al Sr. Juan Carlos que está solicitando el Balneario para el mes de junio por su prótesis que debe comprar.

El **Alcalde Sr. René De La Vega.**, menciona que, con respecto a las dos personas aludidas, ambas tendrán respuesta para el jueves y con respecto a la Sta. Tania señala que el viernes o lunes, la podrá recibir.

El **concejal Raúl Valdés A.**, indica que el viernes no se retiró la basura en la Unidad Vecinal N°19. Indica que una vecina de la Unidad Vecinal N°38 sufrió una agresión o intento de secuestro de su hijo un bebe de 1 año y 8 meses, fue a conversar con ella, se expuso en el canal La Red, de entregare la denuncia Sr. Alcalde, nosotros como concejales no tenemos las herramientas para intervenir solo informar lo que sucede en la comuna respecto a esta materia.

Agrade la instalación de dispensadores de agua para la atención de los vecinos, en las oficinas de los concejales.

Informa de un robo del container de la Cancha BMX, solicita corte de árboles en la cancha, ya que es oscuro y por donde ingresa la gente a realizar robos.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, indica que ahora que si no hay denuncia no puede presionar e informar a Carabineros de Chile, no obstante, cuando hay denuncias se puede cooperar con Carabineros en conjunto con Seguridad Ciudad para desarrollar rondas.

La **concejala María Guajardo S.**, menciona que solicita conocer a la Directora de Educación, ya que hay problemas en algunos establecimientos, como falta de profesionales, mobiliario, exceso de alumnos, etc. Además, hay docentes que no fueron considerados en los bonos de la ley de retiro, solicita que se vea eso con el Ministerio de Educación, ya que hay profesores con muchas enfermedades.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, señala que desconoce el tema que ha expuesto la concejala vinculado a otra institución que no tiene que ver por la corporación.

El **Sr. Mario Mayorga.**, indica que agradece la oportunidad de exponer su situación, debido a denuncias calumniosas, todo parte de una solicitud para dar a conocer la situación de un alumno, por parte de una concejala de este concejo, contestamos que esa información no era adecuada pasarla a una persona que

no corresponde, desde ahí surgió una hostilidad desde esa persona, este director tiene 51 años de experiencias, nunca ha tenido sumarios, este año lleva 6, dos personas de parte del sindicato se dedicaron a generalizar y a buscar personas que tuviesen un trato incomodo con nosotros para denunciar situaciones que no correspondían, los 6 sumarios fueron cerrado con fecha 14.01.19 y ninguna de las causas tuvieron efecto, ya que no fueron sancionados ni la Sra. Paola Díaz ni el, lo lamentable es que se le acuso de acoso sexual por parte de una concejala, dando una fecha específica, lugar y realizando una acción en contra de una funcionaria, lo que puede decir que aquello nunca ocurrió. Solicita al concejo prudencia de cuando se habla de las personas.

El **Alcalde señor René De La Vega.**, solicita que para exponer casos a futuros no mencionar sus nombres, tener todos los antecedentes en las manos, informarse, no obstante, ha quedado demostrado la inocencia del Sr. Mario y la Sra. Paola.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 18:59 horas da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
MARTES 19 MARZO 2019

ACUERDO N° 44 /2019

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N. ° 6.

ACUERDO N° 45 /2019

Se aprueba por unanimidad de los presentes a los siguientes representantes del Concejo ante el Consejo Comunal de Seguridad Pública,

Cargo	Nombre Concejal
Titular:	Alejandro Vergas O.
Suplente:	Carlos Sottolichio U.

Cargo	Nombre Concejal
Titular:	Grace Arcos M.
Suplente:	Natalia Sarmiento M.



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal